



# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

De acuerdo con lo indicado en el anexo de la convocatoria de selección para la contratación temporal de personal investigador para la ejecución del proyecto **“Refinerías como Incubadoras de Tecnologías de Hidrógeno Verde” (PID2020-114725RA-I00)**, con referencia: **INV-02-2022-I-089**:

## ***Duración***

*La duración del contrato será 6 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo.*


*Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.*

Tras la entrada en Vigor del Real Decreto- Ley 32/2021, 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, los contratos de duración determinada suscritos hasta el 30 de marzo de 2022 sólo podrán tener una duración máxima de 6 meses, sin que quepa prórroga alguna que supere este plazo de seis meses

En Sevilla, a la fecha de la firma,

Fdo. Julián Martínez Fernández  
Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	Emf85ScoqBfXMXLWwa5WcA==	Fecha	16/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Emf85ScoqBfXMXLWwa5WcA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Emf85ScoqBfXMXLWwa5WcA==</a>	Página	1/5





**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "Refinerías como Incubadoras de Tecnologías de Hidrógeno Verde" (PID2020-114725RA-I00).**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

**Convocatoria de Febrero 2022**

**REFERENCIA: INV-02-2022-I-089**

**N.º PUESTOS OFERTADOS: 1**

## **ANEXO**

### **Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 13031, 21 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.594 Euros\*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

### **Duración**

La duración del contrato será de 6 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo\*\*.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	oLuXrYcaqtdKa6zEstzDPQ==	<b>Fecha</b>	11/02/2022	
<b>Firmado Por</b>	PEDRO GARCIA HARO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/oLuXrYcaqtdKa6zEstzDPQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/oLuXrYcaqtdKa6zEstzDPQ==</a>	<b>Página</b>	1/4	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Emf85ScoqBfXMXLWwa5WcA==	<b>Fecha</b>	16/02/2022	
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Emf85ScoqBfXMXLWwa5WcA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Emf85ScoqBfXMXLWwa5WcA==</a>	<b>Página</b>	2/5	

\*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

\*\*La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

## Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.


Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.


## Plazo de presentación de solicitudes

<b>Código Seguro De Verificación</b>	oLuXrYcaqtdKa6zEstzDPQ==	<b>Fecha</b>	11/02/2022	
<b>Firmado Por</b>	PEDRO GARCIA HARO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/oLuXrYcaqtdKa6zEstzDPQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/oLuXrYcaqtdKa6zEstzDPQ==</a>	<b>Página</b>	2/4	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Emf85ScoqBfXMXLWwa5WcA==	<b>Fecha</b>	16/02/2022	
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Emf85ScoqBfXMXLWwa5WcA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Emf85ScoqBfXMXLWwa5WcA==</a>	<b>Página</b>	3/5	

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	oLuXrYcaqtdKa6zEstzDPQ==	<b>Fecha</b>	11/02/2022	
<b>Firmado Por</b>	PEDRO GARCIA HARO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/oLuXrYcaqtdKa6zEstzDPQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/oLuXrYcaqtdKa6zEstzDPQ==</a>	<b>Página</b>	3/4	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Emf85ScoqBfXMXLWwa5WcA==	<b>Fecha</b>	16/02/2022	
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Emf85ScoqBfXMXLWwa5WcA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Emf85ScoqBfXMXLWwa5WcA==</a>	<b>Página</b>	4/5	

## Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-02-2022-I-089

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Pedro García Haro

### REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Titulación: Máster en el ámbito de la Ingeniería de Procesos (Ingeniería Energética, Química y/o Ambiental). Grado en el ámbito de la Ingeniería de Procesos (Ingeniería Energética, Química y/o Ambiental).

Conocimientos: ingeniería de procesos industriales, análisis de sistemas energéticos, gestión de proyectos de investigación aplicada

### COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Pedro García Haro  
Bernabé Alonso Fariñas  
Ángel Luis Villanueva Perales

### DESTINO:

Escuela Técnica Superior de Ingeniería, Dpto. Ingeniería Química y Ambiental

**CATEGORÍA LABORAL:** Titulado Superior


### TAREAS A REALIZAR:


El investigador se incorporará al equipo de trabajo del proyecto PID2020-114725RA-I00 donde colaborará en el modelado de la producción de hidrógeno renovable, su utilización en la refinería, así como el análisis del recurso biomásico disponible en la región. Participará en el estudio de sostenibilidad de los escenarios resultantes, incluyendo la evaluación ambiental y social.

Investigador responsable del contrato

Fdo. Pedro García Haro

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	oLuXrYcaqtdKa6zEstzDPQ==	<b>Fecha</b>	11/02/2022	
<b>Firmado Por</b>	PEDRO GARCIA HARO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/oLuXrYcaqtdKa6zEstzDPQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/oLuXrYcaqtdKa6zEstzDPQ==</a>	<b>Página</b>	4/4	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Emf85ScoqBfXMXLWwa5WcA==	<b>Fecha</b>	16/02/2022	
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Emf85ScoqBfXMXLWwa5WcA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Emf85ScoqBfXMXLWwa5WcA==</a>	<b>Página</b>	5/5	